

## Premio de Musicología 2016 de la SEdeM

### REDACCIÓN

Como en años anteriores, la Sociedad Española de Musicología - SEdeM convoca el Premio de Musicología, cuyo fin es galardonar trabajos de investigación sobre música española en sus distintas ramificaciones históricas, geográficas y culturales. Las obras que se presenten al prestigioso galardón deberán estar escritas en lengua castellana y no haber sido publicadas con anterioridad. Sus autores deberán ser miembros de la Sociedad Española de Musicología. El plazo finaliza el 27 de enero de 2017.



Sociedad Española de Musicología (SEDEM)  
© EEMM

El Premio de Musicología, que la SEdeM convoca anualmente, está destinado a galardonar los trabajos de investigación musical sobre temas de España o del mundo hispánico presentados por nuestros asociados (españoles y extranjeros) y se instituyó en 1978, auspiciado por el Ministerio de Cultura. Las diversas Juntas de Gobierno que ha tenido la Sociedad Española de Musicología se han esforzado siempre en dar a este galardón el mayor relieve, que se mantiene vivo hasta hoy. En los últimos años el premio ha recaído en los siguientes musicólogos y obras: 2011, Pedro Ordóñez Eslava, por *La creación musical de Mauricio Sotelo y José María Sánchez Verdú: convergencia interdisciplinar a comienzos del siglo XXI*; 2012, Ascensión Mazuela Anguita, por *Artes de canto en el mundo ibérico renacentista: difusión y usos a través del Arte de canto llano* (Sevilla, 1530), de Juan Martínez; 2013, desierto; 2014, Diana Díaz González, por *Manuel Manrique de Lara (1863-1929). Militar, crítico y compositor polifacético en la España de la Restauración*; y 2015, Ricardo Jorge de Sousa Aleixo, por *La guitarra en Madrid (1750-c. 1808): fuentes y difusión*.

Para más información, se puede consultar la [página web de la SEdeM](#)